

quieten Rajen Baxen zed den Lequ Magnica Padones depechen  
 Enqueto tubitun puestor gen pa de nades gro lepongan niconrientar  
 Porremas Enellog, y pmiten respectuo Silenio a los dichos fiscales  
 de sumo justia y de Rator gal dicho coniesp Juticioy de Jimonia  
 Ela dicha villa de Sumilla qato los lndem f coniesp de rodas  
 Caridadade Villa y lugore duto Reimo y Senorion de suma g  
 para quera mdaquis a delante noin quieten peatua ben m n  
 Certenmas a los dichos D Fran Antonio y Don Antonio Juan  
 Perez de Mercaderes humanos En Racion de Rato piedas de la  
 dicha Subida Agria y pacion M Agria della y coniesp en  
 que con denacion a dicho Como M Agria de Rator = obro si  
 mandaren a pacion de los dichos D Fran Antonio y Don Antonio  
 Juan Perez de los coniesp humanos menore sacoren la carta  
 Ofertoria de dicha Sentencia dentro de trenta dias de suma fuer  
 Para de encora Ruzgada, laqua dicha Sentencia Remando queden  
 Cumpla y se pautix Como Enella Secontiene, menon engrante la  
 dicho con denacion de otros y pmetalla de que fue duplicado = fue  
 y es buena Justa y deuchamente dada y pro nunciada y con  
 de A Rion Rato de Rcontrella dicho y alegado Enel at  
 grado de duplicar. La denemos deon firmar y con firmamos  
 la que mandamos Segun de Cumpla y se pautix Enos do y pautix  
 Segun y como Enella Secontiene Excepto Enquante a los dichos  
 Certas por que engrante aella arreo los mabes deos antano fechos  
 y presentados Enel at y mltancia la denemos de denocar y deus co  
 nos y con denamos a dicho Como M Agria de Rator Enel at  
 Certas de Ramba y mltancia de Vito y Runtia Cuya car  
 cion Ennos Reremamos, y arimmo Enquante a el